

RIO GALLEGOS, 11 OCT 2016

VISTO:

La Nota N° 955/16 de la Secretaria Académica de la Unidad Río Gallegos y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma la Secretaria Académica Dra. Marta Reinoso informa que el día 12 de octubre de 2016 se realizará una Jornada sobre Reglamento de Alumnos en el Campus Universitario de la UARG;

QUE las Jornadas están a cargo del Director de Vinculación Académica Ades Luis Sierpe y la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra Fabiana Villegas;

QUE el objetivo es informar a todos los alumnos de la comunidad educativa sobre obligaciones y derechos en los nuevos Artículos y en aquellos Artículos que fueron modificados por la Ordenanza N° 188/15 CSU-UNPA;

QUE resulta indispensable suspender el dictado de clases el día 12 de octubre de 2016 en el horario de 18 a 21 hs, con el objeto de garantizar la concurrencia de los alumnos a Jornadas citadas,

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICE DECANA A CARGO
DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER durante el día 12 de Octubre de 2016, en el horario de 18:00 a 21:00 hs, el dictado de clases en las instalaciones del Campus Universitario, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaria Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE -

DISPOSICION

N° 712



Prof. Mariana Vázquez
Vice Decana
UNPA - UARG